

# **CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE**

**“Espíritu empresarial para la construcción regional.”.**

**INFORME DE GESTIÓN 2016**

**MARCO AUGUSTO GUTIÉRREZ VARGAS**  
Presidente Junta Directiva

**SAN JOSÉ DEL GUAVIARE ENERO 25 DE 2017.**

**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016**  
**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA CÁMARA COMERCIO DE SAN JOSÉ**

Es sumamente gratificante para mí como Presidente de La Junta Directiva de La Cámara de Comercio de San José en la vigencia del año 2016, hacer la entrega del presente documento el cual contiene los resultados obtenidos, gracias a la importante colaboración y compromiso por parte la Presidenta Ejecutiva y todos su equipo de trabajo, y por supuesto de los demás compañero miembros de la actual junta directiva, quienes depositaron su confianza en mí y quienes de igual manera han sido participes en la gestión realizada.

La junta es el órgano de dirección estratégica y máximo ente directivo de la Cámara de Comercio, y quien conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2014 – 2017, realizo la gestión en el año 2016 conforme a dicho documento.

La actual Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José, cuenta con un total de diez (10) miembros, de los cuales seis (6) ejercen como principales y los restantes cuatro (4) como suplentes. De igual manera de los diez (10) miembros, ocho (8) fueron elegidos por los comerciantes y los restantes dos (2) son designados por el Gobierno Nacional y dentro de su organigrama se designa un presidente y vicepresidente de junta.

<b>MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA – VIGENCIA 2016.</b>		
<i>PRINCIPALES</i>	<i>SUPLENTES</i>	<i>REPRESENTACIÓN</i>
MARCO AUGUSTO GUTIÉRREZ VARGAS Presidente de Junta Directiva		GOBIERNO NACIONAL
FRANSO ARLEY GONZÁLEZ LONDOÑO Vicepresidente de Junta Directiva	MARINA CASTRO DE SARMIENTO	COMERCIO
MEDICENTER IPS EU Representante legal Doctor JESÚS ANTONIO PITALUA CARRILLO	POOL ANDRÉ ROJAS	COMERCIO
MARÍA ELCY ARIAS ARISTIZÁBAL	BEATRIZ MEJÍA	COMERCIO
EULALIA ESGUERRA	JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ	GOBIERNO NACIONAL
JOSÉ ANDRÉS LÓPEZ		COMERCIO

## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016 PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA CÁMARA COMERCIO DE SAN JOSÉ

---

De igual forma la junta directiva actuó acatando sus deberes de buena fe, lealtad, diligencia, cuidado, respeto y decoro, en el desarrollo de su deber. En el año 2016 se llevaron a cabo un total de dieciséis (16) reuniones de junta directiva, de las cuales catorce (12) reuniones fueron de tipo ordinarias y dos (4) de tipo extraordinarias; todas debidamente citadas por el Presidente y la Secretaria de la Junta, en ellas se tomaron las decisiones requeridas para el cumplimiento de sus funciones y la buena marcha de la Cámara de Comercio como fueron:

### **Funciones de Estrategia y Gestión:**

La Junta Directiva llevo a cabo el estudio, análisis y aprobación de las políticas con las que se direccionan los planes, programas, proyectos y en general el accionar de la Cámara de Comercio, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados en el 2016:

- ***Aprobación de Modificaciones al Presupuesto:*** Se aprobaron los ajustes necesarios de acuerdo a los nuevos lineamientos del Plan Estratégico 2014 – 2017, el cual fue reformado después de la elaboración del Presupuesto.

De igual Manera la Junta estuvo atenta de las novedades presentadas a lo largo de la vigencia 2016 y siempre con la disposición de mantener el normal, eficiente y oportuno funcionamiento de la Cámara de Comercio de San José, aprobando otras modificaciones como fueron: el ajuste al presupuesto propiedad planta y equipo, algunos traslados presupuestales, reforma a los estatutos, modificaciones a las tarifas de afiliados y aprobación de la política de administración del riesgo de la cámara de comercio san José.

### **Funciones de Control de Gestión y Seguimiento:**

Otra de las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, es la de velar por el cumplimiento de la Políticas Generales de la Cámara de Comercio, garantizando así que lo ejecutado corresponda a lo planeado, para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ***Aprobación del Manual de Sistemas y Administración del Riesgo:*** Se llevó a cabo la aprobación mediante el acuerdo 01 de 2016, la política de administración del riesgo y de sistemas de la Cámara de Comercio, resaltando la importancia que estos documentos representan para la entidad.

**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016**  
**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA CÁMARA COMERCIO DE SAN JOSÉ**

---

- **Aprobación del Acuerdo 002/2016, del Presupuesto:** Documento mediante el cual se aprobó el presupuesto de ingresos públicos y privados, así como también de los egresos imputables de la Cámara de Comercio de San José para el año 2017.
- **Aprobación de Adición al Presupuesto Vigencia 2016:** Se realizó la aprobación de una adición al presupuesto, teniendo en cuenta que los ingresos superaron los inicialmente aprobados para la vigencia 2016.
- **Aprobación Baja de Activos:** Se aprobó la baja de una serie de activos, dándole así rotación a aquellos activos que se encuentran en mal estado y a la vez garantizando un oportuno control de activos.
- **Aprobación de Los Estados Financieros de la Vigencia 2015:** De acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley 222 de 1995, se desarrollaron las actividades pertinentes en la fiscalización de la gestión realizada en la vigencia 2015.
- **Seguimientos:** La Junta Directiva llevó a cabo en el 2016, el seguimiento a las actividades adelantadas por la Presidenta Ejecutiva, mediante la solicitud de informes de manera periódica, verificando el cumplimiento de las metas previstas para el éxito de la gestión.

De igual manera la Junta estuvo atenta a los informes trimestrales presentados por la Revisora Fiscal, atendiendo sus solicitudes y recomendaciones.

**Funciones de Designaciones y Atribuciones:**

Como máximo órgano de administración de acuerdo al Artículo 5 del acuerdo 006 de 2015 correspondiente a los nuevos Estatutos de la Cámara de Comercio de San José, estos facultan a la Junta Directiva para designar, delegar, disponer, atribuir, aprobar o reformar, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 de los estatutos, que establece las Funciones de la Junta Directiva, y en cumplimiento de ello se adelantó:

***Delegación de representación de La Cámara de Comercio:***

Ante la necesidad de participación de este ente Cameral en los diferentes espacios sociales, comerciales, gubernamentales, entre otros, a los cuales se invitan a participar a

## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016 PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA CÁMARA COMERCIO DE SAN JOSÉ

---

los miembros de la Junta Directiva, los Directivos en consenso acordaron a lo largo del 2016 delegar las diferentes representaciones así:

- La participación del Presidente de la Junta para la vigencia 2016, acompañado de la Presidenta Ejecutiva, en el 20° Encuentro Nacional de Cámaras, llevado a cabo en la ciudad de Barraquilla.
- Participación en el 53° Congreso Anual de Confecámaras en el mes de septiembre, al cual se asistió con lo miembros principales de la Junta Directiva, La Presidenta Ejecutivas y La Asistente de Competitividad y Desarrollo, Junto con tres (3) comerciantes afiliados, los cuales también asistieron con el apoyo de la Cámara.
- Participación de las directivas Eulalia Esguerra y María Elcy Arias Aristizábal en el evento "Mujeres Inspiradoras" en la ciudad de Villavicencio, los días 29 y 30 de noviembre de 2016.

En general los Directivos a lo largo del 2016 acompañaron de forma activa, en su gran mayoría todas las actividades de capacitación y asesoría con el fin de garantizar la excelencia de su gobernabilidad y las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio u otras entidades encaminadas a cumplir los lineamientos de gestión aprobados. Siempre con un genuino interés de atender las necesidades de los comerciantes y así generar bienestar en el gremio y a su vez en la comunidad del Guaviare.

### **Otras Actividades:**

Dentro de otras actividades y funciones que debe cumplir la Cámara de Comercio está la de generar los mecanismos que considere conveniente para el adecuado desempeño como entidad promotora del comercio y de acuerdo a ello la Junta estudio, analizo y aprobó la propuesta presentada por la Presidenta Ejecutiva y su equipo de trabajo de la Cámara para la vigencia 2016 del evento institucional llamado "San José de Fiesta" y adicionalmente la actividad del concurso de la vitrina y la cuadra comercial navideña. Evento que fue diseñado y realizado de acuerdo a la propuesta y recomendaciones de los comerciantes afiliados a la Cámara.

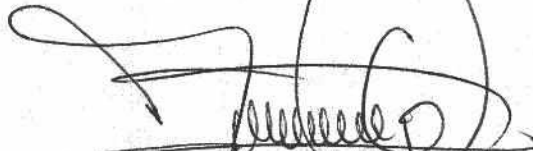
**INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2016**  
**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA CÁMARA COMERCIO DE SAN JOSÉ**

---

Por último, agradecer la invaluable gestión y colaboración que como Presidenta Ejecutiva ha venido realizando Martha Aguirre, cuya experiencia y trabajo al servicio de la Cámara y junto con su equipo de trabajo, han sido de gran apoyo y me ha permitido llevar a cabo mi gestión como Presidente de La Junta Directiva de la mejor manera posible.

De igual forma un reconocimiento a mis compañeros de Junta Directiva, con quienes sea conformado un verdadero equipo de trabajo proactivo y eficiente.

Y a la Revisora Fiscal, Elia Yanira Angarita, por su importante asesoría en las ocasiones que muy comedidamente se le ha solicitado.



**MARCO AUGUSTO GUTIERREZ VARGAS**  
Presidente Junta Directiva - 2016  
Cámara Comercio de San José.